MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 1 "IMPRESIÓN DE PRUEBAS: PARA CUBRIR CARGOS DE SUPERVISION EDUCACIONAL Y DIRECCIONES; PARA CUBRIR CARGOS VACANTES Y DE CREACION DE DIRECTORES Y DOCENTES; Y PRUEBAS ORALES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN" – AD REFERENDUM".

En fecha de 14 de Febrero de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 1013 de fecha 13 de Febrero de 2014, conformado por los señores: 1) José Domingo Martínez; 2) Lilian Rosalba Ruiz Díaz; 3) Marcelo Duprat y 4) Maria Teresa Marecos; se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC-DC Nº 45/2014, de fecha 04/02/2014, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Nota DNCP Nº 2720/2014, de fecha 06/02/2014, donde comunican que no podrá ser difundido a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta sean subsanadas las observaciones.
- Nota MEC/DC Nº 55/2014, de fecha 06/02/2014, remitida a la DNCP, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota DNCP Nº 2720/2014.
- Reporte del llamado, expediente Nº 302710.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/02/2014, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Oferta presentada por las firmas: GRAFICA MONARCA S.R.L., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, ALAMO S.A. y ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA.-

En fecha de 11 de febrero de 2014, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Garantía de Mantenimiento	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
GRAFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ALAMO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

- **La firma GRAFICA MONARCA S.R.L.** ha presentado su oferta originalmente por un total de Gs. 36.482.900; sin embargo presenta la garantía de mantenimiento de su oferta por un monto total de Gs. 1.094.487, monto que no cumple con el mínimo de 3% exigido por la Carta de Invitación, porque al verificar la planilla de precios presenta una corrección aritmética en el total de Gs. 36.532.900, por lo que en este caso en particular debía de ser Gs 1.095.987 como mínimo.

En este sentido, al presentar la garantía de mantenimiento de ofertas, en la forma mencionada, no cubre el porcentaje requerido en la Carta de Invitación, puesto que en la Carta de Invitación claramente establece: *"...El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del 3% sobre el monto de la oferta. La garantía deberá extenderse sobre el monto equivalente a la cantidad máxima...".*

En consecuencia, al ser dicho documento —garantía de mantenimiento de ofertas— un documento de carácter sustancial, mal podría la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, ser considerada para la adjudicación en el llamado que nos ocupa, desde el momento que INCUMPLIÓ un REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL —numeral 1) del art. 60º del Decreto Nº 21909/03— por la normativa vigente en materia de compras públicas, no ajustándose con ello a lo dispuesto por la Carta de Invitación.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) CON CORRECCIÓN ARITMETICA

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	ALAMO S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA
1	IMPRESIÓN DE PRUEBAS PARA CUBRIR CARGOS DE SUPERVISION EDUCACIONAL Y DIRECCIONES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN	5.940.000	6.654.300	4.860.000
2	IMPRESIÓN DE PRUEBAS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES Y DE CREACION DE DIRECTORES Y DOCENTES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN	21.730.000	17.094.000	16.875.000
3	IMPRESIÓN PARA EL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION - PRUEBAS ORALES	8.342.000	6.874.400	4.575.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

REQUISITO	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	ALAMO S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C, firmado y con sello de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	ALAMO S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autentica da de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copias Autenticadas de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 2 últimos años (2011– 2012)	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	ALAMO S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copias de contratos de bienes similares a la del objeto del llamado ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años. Mínimo 2(dos) contratos por año.	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	ALAMO S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA
Los índices a utilizar para el cálculo son: 1) **Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos dos años deberá ser igual o mayor que 1. 2) **Endeudamiento,** el promedio de los últimos dos años no deberá mayor a 0,80. 3) **Rentabilidad,** el promedio de los últimos dos años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	No Cumple

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	1,08	0,53	0,63
ALAMO S.A.	1,68	0,48	1,19
ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	1	0,30	-0.03

- La firma ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA no cumple con la capacidad Financiera requerida en la Carta de Invitación, dado que su Rentabilidad es Negativa, según el análisis realizado en el cuadro precedente. Por tanto, corresponde desechar la oferta del citado oferente.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 1 "IMPRESIÓN DE PRUEBAS: PARA CUBRIR CARGOS DE SUPERVISION EDUCACIONAL Y DIRECCIONES; PARA CUBRIR CARGOS VACANTES Y DE CREACION DE DIRECTORES Y DOCENTES; Y PRUEBAS ORALES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN" – AD REFERENDUM", de acuerdo a la salvedad prevista en el articulo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

EMPRESA: AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS **R.U.C.: 80018009-7**

LOTE Nº 1: IMPRESIÓN DE PRUEBAS PARA CUBRIR CARGOS DE SUPERVISION EDUCACIONAL Y DIRECCIONES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Máximo -IVA Incluido
1	82121507-002	Impresión de Prueba para la evaluación de competencias.	1.250	2.500	UNIDAD	CUADERNILLOS	1.280	3.200.000
2	82121507-002	Impresión de Prueba específica para Supervisores.	1.000	2.000	UNIDAD	HOJAS UNIDAS POR PRESILLA	340	680.000
3	82121507-002	Impresión de Prueba específica para Directores	400	800	UNIDAD	HOJAS UNIDAS POR PRESILLA	525	420.000
4	82121507-002	Impresión de hojas de respuesta.	1.250	2.500	UNIDAD	HOJAS	208	520.000
5	82121507-002	Impresión de hojas de Control para el postulante	400	800	UNIDAD	HOJAS	500	400.000
6	82121507-017	Calcomanías para lacrado de seguridad	250	500	UNIDAD	UNIDAD	1.440	720.000
PRECIO TOTAL								**5.940.000**

EMPRESA: ALAMO S.A. **R.U.C.: 80004161-5**

LOTE Nº 2: IMPRESIÓN DE PRUEBAS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES Y DE CREACION DE DIRECTORES Y DOCENTES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SELECCIÓN

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Máximo -IVA Incluido
1	82121507-002	Impresión de Prueba para la evaluación de competencias generales	6.500	13.000	UNIDAD	CUADERNILLOS	839	10.907.000
2	82121507-002	Impresión de Prueba específica para Docentes	5.500	11.000	UNIDAD	HOJAS UNIDAS POR PRESILLA	213	2.343.000
3	82121507-002	Impresión de Prueba específica para Directores	1.500	3.000	UNIDAD	HOJAS UNIDAS POR PRESILLA	342	1.026.000
4	82121507-002	Impresión de hojas de respuesta.	6.500	13.000	UNIDAD	HOJAS	124	1.612.000
5	82121507-002	Impresión de hojas de Control para el postulante	1.000	2.000	UNIDAD	HOJAS	303	606.000
6	82121507-017	Calcomanías para lacrado de seguridad	500	1.000	UNIDAD	UNIDAD	600	600.000
PRECIO TOTAL								**17.094.000**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

EMPRESA: ALAMO S.A. **R.U.C.: 80004161-5**

LOTE Nº 3: IMPRESIÓN PARA EL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION - PRUEBAS ORALES								
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total Máximo -IVA Incluido**
1	82121507-002	Impresión de Hojas individuales de evaluación	10.000	20.000	UNIDAD	HOJAS	77	1.540.000
2	82121507-002	Impresión de Hojas individuales de evaluación	3.500	7.000	UNIDAD	HOJAS	124	868.000
3	82121507-002	Impresión de Hojas de situaciones problemáticas para cargos docentes.	3.500	7.000	UNIDAD	HOJAS	124	868.000
4	82121507-002	Impresión de Hojas de situaciones problemáticas para cargos directivos.	1.000	2.000	UNIDAD	HOJAS	303	606.000
5	82121507-002	Impresión de Hojas de evaluación individual	2.250	4.500	UNIDAD	HOJAS	164	738.000
6	82121507-002	Impresión de Hojas de evaluación oral final	1.000	2.000	UNIDAD	HOJAS	303	606.000
7	82121507-002	Impresión de Formulario de revisión	400	800	UNIDAD	HOJAS	678	542.400
8	82121507-002	Impresión de Instructivo para Comisiones Regionales de Selección	750	1.500	UNIDAD	HOJAS	386	579.000
9	82121507-002	Impresión de Instructivo para Comisiones Nacionales de Selección	250	500	UNIDAD	HOJAS	1.054	527.000
PRECIO TOTAL								**6.874.400**

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

José Domingo Martínez
Dirección Financiera.

Lilian Rosalba Ruiz Díaz
Dirección Administrativa

Marcelo Duprat
Dirección de Contrataciones.

María Teresa Marecos
Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador.